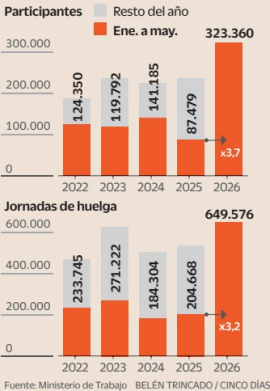


Sanidad y educación lideran el repunte de la conflictividad laboral



Jornadas no trabajadas por sector
En 2026 (ene. a may.)

	2026	Var. ene.-may. 2025
Sanidad y servicios soc.	285.345	271.425
Educación	154.925	22.230
Ind. manufacturera	85.604	56.219
Admón. pública	25.283	18.599
Actividades financieras	22.833	22.779
Transporte y almacen.	16.234	13.666
Activ. administrativas	15.973	7.417
Comercio	12.433	7.725
Construcción	7.523	6.774
Hostelería	5.382	809
Información y comunic.	4.000	3.409
Otros servicios	3.502	2.493
Suministro agua	3.324	241
Act. científicas y técnicas	3.007	1.943
Actividades artísticas	1.940	-518
Resto	2.268	

Las huelgas en España se triplican hasta mayo con 323.400 participantes

Las protestas de médicos y docentes, sobre todo en Cataluña, impulsan los conflictos

EMILIO S. HIDALGO
MADRID

Los trabajadores se están plantando con más frecuencia ante sus empleadores para reivindicar mejores condiciones laborales. En los cinco primeros meses de 2026, 323.400 afiliados a la Seguridad Social fueron a la huelga, lo que supuso una pérdida de 649.600 jornadas de trabajo. Es un incremento muy notable respecto a las cifras del año anterior, de 2025, con 87.500 participantes en huelgas y 204.700 jornadas perdidas. Es más del triple en cada variable, un ascenso que los sindicatos relacionan con dos factores clave: el aumento de la conflictividad en dos sectores concretos, la sanidad y la educación; y la falta de un nuevo acuerdo nacional de convenios, lo que desanima la actualización de muchos acuerdos colectivos y fomenta las protestas de los trabajadores.

Los 323.400 empleados que fueron a la huelga de enero a mayo, según las últimas cifras distribuidas por el Ministerio de Trabajo, no solo superan ampliamente el nivel de ese mismo periodo en 2025, el último año en que tuvo vigencia el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (suscrito por UGT, CC OO, CEOE y Cepyme). Ese pacto también se aplicó en 2024 y 2023, el primero con

142.200 afiliados en huelga de enero a mayo y el segundo, 119.800. 2022, cuando se registraron 124.400 empleados en huelga, fue el año más agresivo para el poder adquisitivo de los trabajadores, con un incremento de la inflación promedio del 8,4% en el inicio de la invasión rusa de Ucrania.

El fuerte aumento de la conflictividad anticipa un escenario en el que 2026 podría convertirse en el año con más participantes en paros desde 2012, cuando empiezan los registros anuales de Trabajo sobre afiliados en huelga. Solo en los cinco primeros meses de este año ya hay casi tantas jornadas perdidas como en todo 2025 (693.700) y se supera a toda la serie, con excepción de 2012. Entonces se perdieron 758.900 jornadas de afiliados a la Seguridad Social a lo largo de todo el año, una cifra

que será superada si la tendencia de los primeros meses se mantiene. Cabe subrayar, no obstante, que el número de trabajadores ha crecido muchísimo desde entonces, concretamente un 31%.

Sanidad y educación

El desglose por sectores muestra que la conflictividad crece con especial fuerza en sanidad y servicios sociales, sector que pasa de 13.900 jornadas perdidas por huelgas de enero a mayo de 2025 a 285.000 en 2026. Los médicos protestan para reclamar un estatuto propio y se prevé que lo sigan haciendo a la vuelta del verano, dado que de momento no hay un acuerdo con el Ministerio de Sanidad para cerrar el desencuentro. Una parte de la representación sindical (entre la que están los sindicatos de clase mayoritarios, CC OO y UGT) no avala los paros, tras el acuerdo marco alcanzado en enero, pero otras organizaciones los impulsan.

El segundo sector con más protestas es la educación, con 155.000 jornadas de huelga, 22.200 más que en 2025. Uno de los acuerdos clave es el de la educación infantil, que ha movilizó a miles de profesionales, mientras que por territorios se aprecia la especial incidencia del conflicto educativo en Cataluña.

Los sindicatos advierten de que los paros pueden ir a más

Atribuyen las quejas, en parte, a la falta de un acuerdo nacional de convenios

Yolanda Díaz asegura que el refuerzo del registro horario está “prácticamente listo”

Falta una semana para que venza el ultimátum sindical

La vicepresidenta y ministra de Trabajo dice que es “muy optimista”

E. S. H.
MADRID

Los sindicatos lanzaron un mensaje muy claro al Gobierno el 30 de junio: si antes de agosto no se aprueba el refuerzo del registro horario, no firmarán ningún otro acuerdo con el Ejecutivo. Dado que no se ha aprobado, solo queda una reunión más del Gabinete antes del parón estival para cumplir con las centrales. La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, dijo ayer al respecto que esta política está “prácticamente lista” y que es “muy optimista” ante la posibilidad de aprobarla en la próxima reunión del Ejecutivo.

“Estamos trabajando en el seno del Gobierno para que esta norma vea la luz lo antes posible”, dijo Díaz tras el Consejo de Ministros, antes de criticar el alto volumen de horas extras impagadas que se hacen en España. “Esta irregularidad manifiesta que tenemos en nuestro país se va a acabar, 2,65 millones de horas extraordinarias sin retribuir. No es ninguna broma”, dijo, antes de insistir otra vez al final de su respuesta en el mensaje clave de su intervención: que están tratando el asunto dentro del Ejecutivo.

Es decir, Trabajo insiste en que está negociando con Economía el desarrollo de esta política, la parte del proyecto para reducir la jornada que se puede aprobar sin respaldo parlamentario (tras el rechazo de PP, Vox y Juntos en el Parlamento a la contracción de jornada en septiembre). Los sindicatos, que acordaron el refuerzo del control horario con Díaz, son muy críticos con el hecho de que no se haya aprobado ya, tardanza que conecta con las diferencias de enfoque en el Gobierno.



Yolanda Díaz, ayer, durante la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Ministros. CLAUDIO ÁLVAREZ

Ese disenso cristalizó hace cuatro meses con la polémica por el dictamen desfavorable del Consejo de Estado. El órgano consultivo emitió una valoración muy crítica con la falta de adecuación por sectores, la carga extra para pymes y que el proyecto invadiera terreno legislativo, pese a tratarse de un reglamento. En opinión de Trabajo, esos argumentos se sustentaban, principalmente, en las valoraciones del proyecto que emitió Economía, circunstancia que criticó Díaz sin paños calientes: “A pesar de los intentos del Ministerio de Economía vamos a seguir adelante con el nuevo registro horario”, dijo la vicepresidenta segunda. Esos días también afirmó: “Aunque sea lo último que haga, el registro horario se va a hacer”.

El Ministerio negocia con Economía el desarrollo de la medida

El Consejo de Estado emitió hace cuatro meses un dictamen desfavorable

Desde entonces se ha moderado el tono, en busca de una solución. Según viene indicando Trabajo, el ministerio introducirá algunos cambios técnicos en el texto (que de momento no desvela) para atender a las críticas del Consejo de Estado, pero que no modifican el espíritu de la norma. Entre otros aspectos, Economía y Trabajo difieren sobre el periodo de adaptación que concederá la norma, con Díaz a favor de seis meses y Carlos Cordero de un año.

Desde 2019

El registro horario es exigible a las empresas desde 2019, introducido por el entonces Gobierno en solitario del PSOE. Trabajo plantea reforzar esta política, que sea obligatoriamente digital (ahora se puede realizar en papel) y accesible de forma directa por Inspección, de manera que los inspectores puedan vigilar en tiempo real el cumplimiento de esta materia.

“O para el 31 de julio está resuelto todo lo que tiene que ver con el registro horario o que no cuenten con los sindicatos para acuerdos que luego no se ven reflejados en la legislación”, dijo el secretario general de CC OO, Unai Sordo. “La paciencia de los sindicatos está más que superada”, agregó el líder de UGT, Pepe Álvarez.